

Quito D.M., 18 agosto de 2026

MEMORANDO No. CC-SG-2026-561

Para: KARLA ELIZABETH ANDRADE QUEVEDO
JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

XIMENA ALEJANDRA CARDENAS REYES
JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

SANDRA CATALINA CORDERO GARATE
JUEZA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Copia: MARIA SALOME VIVANCO MUÑOZ
ASESOR 2

MARIA CAROLINA BACA CALDERON
SECRETARIA TÉCNICA JURISDICCIONAL (S)

GENESIS MARCELA CRUZ GALARZA
PROSECRETARIA

MARJORIE GABRIELA ESPINOZA PLUA
JEFA DE DESPACHO JURISDICCIONAL

ALAN OSVALDO AÑAZCO AGUILAR
JEFE DE DESPACHO JURISDICCIONAL

ANA PAULA CHAVEZ SANZ
JEFA DE DESPACHO JURISDICCIONAL

PABLO ANDRÉS MORENO JIMÉNEZ
ACTUARIO

RODRIGO UGSHA CUYO
ACTUARIO

MARIA AUGUSTA ZAMBRANO JARAMILLO
ACTUARIA

MARIA JEANETH ZAMBRANO JARAMILLO
TÉCNICO DE PROCESOS OPERACIONALES

EDISON TOMAS JACOME BENAVIDES
DIRECTOR TÉCNICO DE LAS SALAS

JOSELYN DANIELA TORAL CEVALLOS
EXPERTO CONSTITUCIONAL JURISDICCIONAL 3

De: CRISTIAN RAUL CAIZA ASITIMBAY
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Asunto: Convocatoria a sesión de la Primera Sala de Revisión, 28 de agosto de 2026 a las 15h00.

De mi consideración.-

En atención a la disposición de la jueza constitucional Sandra Cordero Gárate, presidenta de la Primera Sala de Revisión, contenida en el memorando CC-JSC-2026-86 de 17 de agosto de 2026; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con los artículos 27 y 28 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional y el literal h sección 1.2.6 del artículo 10 del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se convoca a ustedes señoras juezas a la sesión de la Primera Sala de Revisión el día **viernes 28 de agosto de 2026, a las 15h00.**

La sesión se realizará de forma telemática, a través de la plataforma zoom, con el siguiente el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Verificación del quórum e instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Conocimiento de causas pendientes de resolución.
- 4.** Varios.
- 5.** Clausura.

Atentamente,

Firmado electrónicamente

**CRISTIAN RAUL CAIZA ASITIMBAY
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
CORTE CONSTITUCIONAL**

Adjunto: MEMORANDO No. CC-JSC-2026-86

Elaborado por: MJZJ